



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES

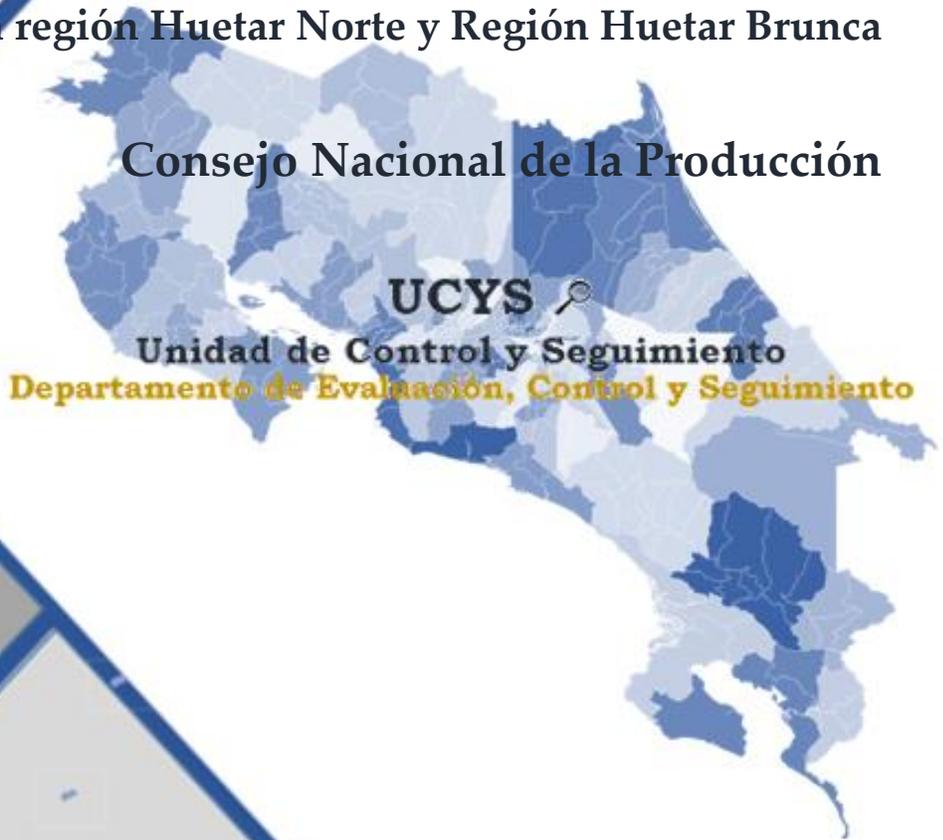


Informe ejecución Anual 2021 (DECS-UCS-IGE-34-2022)

Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas
Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en
la región Huetar Norte y Región Huetar Brunca

Consejo Nacional de la Producción

UCYS 
Unidad de Control y Seguimiento
Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento



Junio, 2022

Tabla de contenido

Presentación	3
1. Objetivo	4
2. Metodología Utilizada	4
3. Generalidades del proyecto	4
4. Información histórica del proyecto	5
5. Convenios y Adendas.....	6
6. Resultados del período	6
7. Conclusiones.....	9
8. Observaciones.....	9
9. Recomendaciones.....	9

Presentación

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (Decreto N° 4389-MTSS-2021), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

Por lo anterior, este documento refleja los logros del *“Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la Región Huetar Norte y Región Huetar Brunca”*, correspondientes al período 2021, al cual se le aprobaron recursos por un monto de ₡250 000 000,00, según consta en oficio MTSS-DMT-OF-1220-2020 del 02 de octubre del 2020.

1. Objetivo

Dar seguimiento a la ejecución del proyecto de conformidad con la información trimestral y anual generada, para apoyar la gestión en la administración de los recursos Fodesaf.

2. Metodología Utilizada

Revisión documental

- Informe de ejecución del Consejo Nacional de la Producción (CNP)
- Ficha Descriptiva
- Cronogramas de metas e inversión

3. Generalidades del proyecto

En la Tabla 1, se observan las principales características del proyecto, las cuales se extraen de la “Guía de validación de la ficha descriptiva de programas o proyectos sociales financiados por Fodesaf.

Tabla 1

COSTA RICA, CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCION: Generalidades Proyecto Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de Frijol en la región Huetar Norte y Región Huetar Brunca, 2020-2021

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Carencia de infraestructura adecuada para el almacenamiento del frijol. Esta situación ha complicado de gran manera a los productores de frijol. Una vez, cosechada la totalidad de la producción, este frijol debe ser consumido antes de los 3 meses, debido a que el frijol, en ese período no pierde sus condiciones de cocción. Una vez transcurrido ese plazo, en caso que se haya almacenado sin condiciones de temperatura y humedad controlada, deja de ser apto para consumo humano.
Año de inicio	2020
Institución	Consejo Nacional de la Producción

ITEMS	DETALLE						
Unidad Ejecutora	Consejo Nacional de la Producción						
Autoridad responsable Unidad Ejecutora	Rogis Bermúdez Cascante						
Objetivo general	Fortalecer la producción de frijol en la Región Huetar Norte y Región Brunca del país, proporcionando instalaciones optimas de almacenaje, que garanticen productos seguros, competitivos y con la perspectiva de reinvertir en el proceso productivo y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo, para la reactivación económica en las zonas, así como el bienestar de los productores nacionales o extranjeros con residencia legal que se ubican en condición de pobreza y/o pobreza extrema.						
Objetivos Específicos	<p>1. Acondicionar dos bodegas de almacenaje climatizadas de frijol para el mejoramiento de las condiciones productivas de los micro, pequeños y medianos beneficiarios de las regiones Norte y Brunca del país.</p> <p>2. Ofrecer a los pequeños y medianos productores de frijol un espacio de almacenaje en condiciones controladas, que resguarde la calidad e inocuidad del producto a través del tiempo, mediante la construcción de bodegas climatizadas.</p>						
Presupuesto inicial	<table> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">¢250 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>Bodega Región Norte</td> <td align="right">¢100 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>Bodega Región Brunca</td> <td align="right">¢150 000 000,00</td> </tr> </table>	TOTAL	¢250 000 000,00	Bodega Región Norte	¢100 000 000,00	Bodega Región Brunca	¢150 000 000,00
TOTAL	¢250 000 000,00						
Bodega Región Norte	¢100 000 000,00						
Bodega Región Brunca	¢150 000 000,00						
Descripción de productos	Obra de infraestructura						
Población Meta	<p>Productores de frijol de la zona en pobreza y pobreza extrema.</p> <table> <tr> <td>Bodega Región Norte</td> <td align="right">1 437 productores</td> </tr> <tr> <td>Bodega Región Brunca</td> <td align="right">1 203 productores</td> </tr> </table>	Bodega Región Norte	1 437 productores	Bodega Región Brunca	1 203 productores		
Bodega Región Norte	1 437 productores						
Bodega Región Brunca	1 203 productores						

Fuente: Elaborado con datos de la ficha descriptiva del programa

4. Información histórica del proyecto

La Desaf asigna los recursos al Consejo Nacional de la Producción por ¢250 000 000,00 para la ejecución del proyecto denominado Acondicionamiento de las Bodegas Climatizadas para el Almacenamiento de

Frijol en la región Huetar Norte y Región Huetar Brunca, según consta en oficio MTSS-DMT-OF-1220-2020 del 02 de octubre del 2020.

La Contraloría General de la República aprueba los recursos mediante oficio DFOE EC 1402 del 14 de diciembre del 2020.

La Desaf emite la aprobación del Proyecto según consta en oficio MTSS-DESAF-OF-1341-2020 del 18 de diciembre del 2020 y solicita a la Caja Costarricense de Seguro Social la transferencia de los recursos mediante oficio MTSS-DESAF-OF-1353-2020 del 23 de diciembre del 2020.

5. Convenios y Adendas

La asignación de recursos se formaliza mediante Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre el Consejo Nacional de la Producción y el MTSS / Desaf número DESAF-AL-NA-22-2020, cuya vigencia es 2020-2021.

6. Resultados del período

El Consejo Nacional de la Producción con oficio PE OFIC 067-22 del 22 de febrero del 2022 remite a la Desaf la información en atención al estado de los recursos. De conformidad con los datos remitidos se presentan los siguientes resultados:

Construcción

La edificación en ambas bodegas se encuentra concluida en su totalidad, cumpliendo con la programación, en lo que respecta a los requerimientos específicos y necesidades planteadas (paredes de termo panel, puertas corredizas para cuartos fríos, aislantes térmicos, etc).

El uso o ejecución de los recursos representa el 100%, lo que implica que se gastó el total de recursos girados por la Desaf ₡250 000 000,00.

Servicio

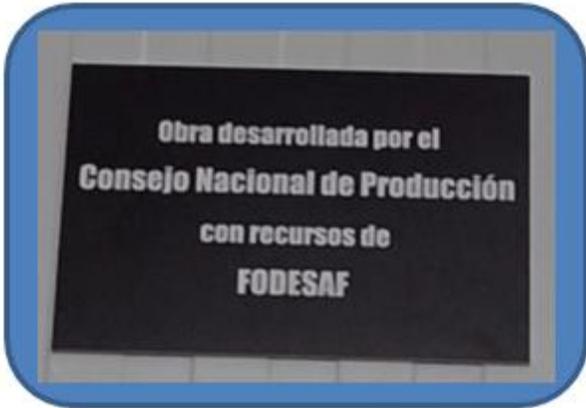
Las bodegas ya fueron inauguradas y se encuentran habilitadas lo que permite brindar a los beneficiarios un espacio de almacenamiento bajo un ambiente controlado que les permita comercializar el producto.

La Bodega de Llano Bonito, Guatuso es administrada por el CEPROMA de Llano Bonito.

La Bodega Daniel Flores, Pérez Zeledón es administrada por la Dirección Regional del CNP.

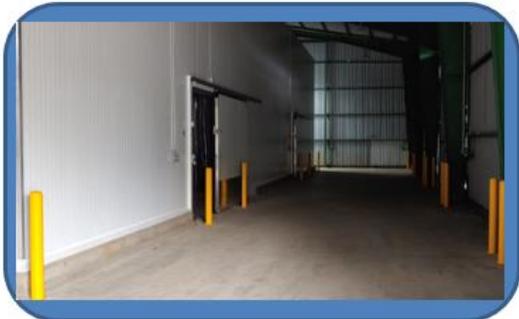
Evidencia fotográfica

Bodega Llano Bonito, Guatuso





Bodega Daniel Flores, Pérez Zeledón





7. Conclusiones

- El Proyecto financiado con recursos del Fodesaf por el orden de ₡250 000 000,00 se encuentra concluido y las bodegas de almacenamiento en funcionamiento, lo que evidencia el cumplimiento del objetivo general del proyecto, el proyecto presentó un gasto del 100% de los recursos girados por la Desaf, por lo que no presenta saldos en caja.
- El Convenio de Aporte Financiero que brinda el respaldo legal tenía una vigencia 2020-2021.
- Falta la instalación de la Placa de identificación Fodesaf, la cual será instalada antes de finalizar el I trimestre, según consulta realizada a la funcionaria Sofía Cubero vía WhatsApp.

8. Observaciones

La Unidad de Control y Seguimiento, para concluir con el procedimiento establecido, realizará la labor de verificación in situ.

9. Recomendaciones

Complementar el presente análisis programático con el que emita el Departamento de Presupuesto de la Desaf.